



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

## ENMIENDA PARCIAL Nº4 DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2016

En virtud al artículo 218 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Ganar Alcorcón presenta a la Comisión Plenaria Permanente de Hacienda, Empleo, Economía, Comercio y Transportes la siguiente enmienda parcial al proyecto de presupuesto de 2016 con el fin de subsanar las deficiencias existentes en dicho presupuesto para atender las necesidades reales de los vecinos y vecinas del municipio en el ámbito del acceso a los libros de texto:

Reducción total de las partidas correspondientes a los programas y códigos 132.00-623.01 y 231.10-227.10 y reducción parcial de la partida 132.00-619.01 y 231.21-227.12. Creación de una nueva partida correspondiente a los programas y códigos 320.00-629.00.

Programa	Código	Denominación	Importe
132.00	623.01	Puntos información ciudadana	-21.510,00 €
132.00	619.01	Actuaciones Plan de movilidad	-40.000,00 €
231.10	227.10	Escuela de familia	-28.680,00 €
231.21	227.12	Gestión Adolfo Suarez	- 47.065,91 €
320.00	629.00	Banco Municipal de Libros de Texto	+ 137.255,91 €

En Alcorcón a 06 de julio de 2016

Fdo.- Jesús Santos Gimeno  
Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón



- 6 JUL 2016